



Formulario Para Un Menor No Acompañado (Se aplica solo para las edades de 16-18 años)

Valley-Wide pone un gran énfasis en la salud y bienestar de cada paciente en nuestra clínica. Como regla general, requerimos el consentimiento de un padre o tutor legal para proporcionar los servicios de atención médica a un joven menor de edad (alguien bajo la edad de 18 años).

Entendemos que hay ciertas circunstancias que previenen al padre o tutor legal acompañar a su hijo/hija a sus visitas de atención médica. Los pacientes entre las edades de 16 a 18 años pueden ser atendidos sin la presencia del padre o tutor legal para:

Visitas de Enfermedad

- El padre o tutor legal del paciente debe ser presente para cualquier visita que incluye la administración de medicamentos, procedimientos o visitas de Bienestar del Niño.
- Exámenes Físicos para Deportes
  - Si el menor ha tenido una visita de Bienestar de Niño dentro del año anterior.
- Visitas de Terapia Física
  - El padre o tutor legal debe acompañar al menor a la primera visita para estar de acuerdo con el plan de cuidado para el paciente.
  - Si en algún momento hay un cambio al plan de cuidado el padre debe ser notificado y debe estar de acuerdo con los cambios en el plan de cuidado antes de que se realice el nuevo plan de tratamiento.

Este formulario es válido solo para una visita; se debe completar un nuevo formulario para futuras visitas.

El Padre o tutor legal debe estar disponible por teléfono durante la visita.

Un Formulario Historial de Salud debe acompañar este formulario.

---

Doy mi consentimiento para que mi hijo/hija menor de edad sea atendido/a hoy sin mi presencia.

Yo estaré disponible a este número de teléfono \_\_\_\_\_

Nombre del Paciente (en letra molde) \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento del Niño/Niña \_\_\_\_\_

Fecha de la Visita \_\_\_\_\_

Nombre Completo de Padre o Tutor Legal (en letra molde) \_\_\_\_\_

Firma del Padre o Tutor Legal \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_